

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

Ayuda al pequeño comercio nos hace grande.

BDNS (Identif.): 672563.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672563>

Bases reguladoras y convocatoria de concesión de ayudas, destinadas al estímulo del comercio local, financiada por la Diputación de Sevilla a través del Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo). Campaña: «Comprar en el pequeño comercio nos hace grandes».

Sanlúcar la Mayor a 26 de enero de 2023.—El Alcalde, Juan Salado Ríos.